



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO VEINTICINCO DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MÚLTIPLE
DE LA SEDE DESCENTRALIZADA DE KENNEDY

Bogotá D.C.,

10 NOV 2023

Ref.: Ejecutivo 11001410375120180270300

En atención al oficio S-2023-269445 remitido por la Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá ESP., visible a folio 185 del expediente virtual, se toma nota del embargo de remanentes en la suma de \$10.806.580. Oficiese a la referida entidad lo aquí dispuesto.

NOTIFÍQUESE,


JAIRO MANCILLA MARTÍNEZ

Juez

ESTADO ELECTRONICO JUZGADO VEINTICINCO DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MÚLTIPLE DE KENNEDY. La anterior providencia se publica por estado No. 143 de fecha 11 4 NOV 2023 en la página web del juzgado de conformidad a lo dispuesto en los ACUERDOS PCSJA 20-11546 Y PCSJA 20-11549, a las 9.00 a.m.

La Secretaria,

MÓNICA SAAVEDRA LOZADA